

# Manual Financiero



Es un recurso destinado a pacientes y cuidadores, creado por pacientes y cuidadores.

# Manual Financiero

Es un recurso destinado a pacientes y cuidadores, creado por pacientes y cuidadores.

Independientemente de que sea un cuidador o un paciente, se enfrenta a la ansiedad que conlleva un diagnóstico de cáncer. Es posible que una de las preocupaciones que tenga sea cómo administrará sus finanzas durante todo el tratamiento y con posterioridad. Durante los últimos veinte años, en Family Reach, hemos estado brindando ayuda a familias para administrar la carga financiera que implica el cáncer. Sabemos que no pidió tener que sobrellevar esta carga, y que probablemente sienta que no está preparado para lo que viene, es por eso que creamos este Manual Financiero. Con el Manual Financiero, podrá aprender sobre posibles dificultades financieras, cómo identificar obstáculos, y a dónde y cómo buscar asistencia financiera. Además, compartiremos algunos consejos y trucos de los pacientes y las familias que han recibido nuestra ayuda durante su recorrido. Al leer esta guía, debería sentirse preparado para lo que viene y con la fuerza para abogar por la solidez financiera de su familia.

*“No está solo en esto. Apóyese en las personas que hayan pasado por algo similar. No dude en preguntar y pedir ayuda. En ocasiones, las personas desean ayudar, pero no saben qué es lo que necesita. Cuénteles”.*

- Alice Beauregard, miembro del Consejo de familia, exbeneficiaria del subsidio de Family Reach

# Índice

---

I. Conceptos erróneos: la carga financiera y la asistencia para el cáncer	3
II. Desglose del costo del cáncer en términos sencillos	4
III. Identificación de sus obstáculos personales	5
IV. Adónde recurrir para pedir ayuda	6
V. Consejos de pacientes y cuidadores que lo vivieron	8
VI. Conocimiento de sus derechos como ciudadano y consumidor	10
VII. Recursos del gobierno	12
VIII. Fundaciones y recursos de organizaciones	14
IX. Reconocimientos	15

# I. Conceptos erróneos sobre la carga financiera y la asistencia para el cáncer

Como primera medida, cuando se trata de cáncer, **no se sienta avergonzado de hablar sobre dinero. No está solo.**

A muchas familias les avergüenza hablar de dinero cuando se enfrentan a un diagnóstico de cáncer, y no las culpamos. Las finanzas personales no son un tema que se hable a diario, por lo que no esperamos que se sienta preparado para hablar de estos detalles privados de inmediato. Pero la realidad es que las dificultades financieras pueden golpear a su familia y existen recursos para ayudarlo. Lo mejor que puede hacer es estar preparado para pedir ayuda si la necesita.

Algunos otros conceptos erróneos que queremos abordar desde el comienzo incluyen lo siguiente:

- **“Somos una familia de clase media con ahorros y tenemos seguro de salud, estaremos bien”.** Lamentablemente, no siempre es así. Algunas familias esperan superar el cáncer sin pasar por complicaciones financieras, pero luego se dan cuenta de que la pérdida de ingresos y los costos diarios que no tienen cobertura del seguro pueden agotar sus ahorros. Compartiremos lo que hemos observado que enfrentan las familias para que usted tenga una idea de lo que podría afectarlo.
- **“Solo las familias de bajos ingresos reúnen los requisitos para recibir asistencia financiera”.** ¡Falso! Aunque siempre habrá algunas restricciones, hay recursos disponibles para las familias de todos los niveles socioeconómicos. El primer paso es solicitar ayuda al trabajador social para identificar lo que podría ser mejor para usted.
- **“Si no pago los gastos de hospital de inmediato, dejarán de brindarme tratamiento a mí o a mi ser querido”.** No se le negará la atención por no pagar los gastos de hospital de inmediato. En lugar de agotar todos sus ahorros, asegúrese de hablar con un empleado de la oficina de facturación del hospital sobre cómo crear un plan de pago.
- **“Cuando encuentre ayuda, podré recurrir nuevamente a ellas cuando las necesite”.** La mayoría de las organizaciones y las fundaciones proporcionan asistencia solo una vez. Los recursos en esta área no son ilimitados. Cualquier asistencia financiera que reciba no reemplazará un ingreso. Planifique con anticipación y distribuya la asistencia.
- **“Si otra familia reunió los requisitos para recibir ayuda, yo reuniré los requisitos para recibir ayuda del mismo programa”.** Las organizaciones tienen pautas muy específicas que utilizan para determinar quién es elegible para recibir la asistencia financiera. Aunque puede resultar útil hablar con otras familias, no dé por sentado que solo porque usted o su ser querido tenga el mismo diagnóstico usted reunirá los requisitos para los mismos programas.
- **“Mi condición de inmigrante se verá perjudicada si solicito asistencia financiera”.** En muchos casos, esto no es cierto. Las organizaciones y las fundaciones que proporcionan asistencia financiera no están afiliadas al gobierno. No dude en preguntar en una organización sobre sus políticas de privacidad.
- **“Tengo un plan de seguro privado, por lo que no reuniré los requisitos para ningún tipo de asistencia”.** Algunas organizaciones, incluida Family Reach, proporcionarán asistencia financiera para cubrir facturas, independientemente del estado de su cobertura de seguro o su plan.



## II. Desglose del costo del cáncer en términos simples:

En general, hay cuatro formas de clasificar los costos que se relacionen con enfermedades graves. Es importante que comprenda estos costos mientras se prepara para los posibles cambios en su situación financiera.



- **Costos médicos directos:** facturas del hospital o del centro de tratamiento que incluyen visitas, exámenes y cirugías, quimioterapia, radiación, honorarios del médico y medicamentos o costos de medicamentos con receta. Cualquier factura que sea de su compañía de seguro o del hospital o del centro de tratamiento es un costo médico directo. Su seguro podría cubrir algunos, pero no todos estos costos.
- **Costos de bolsillo:** de los costos médicos directos surgen los costos de bolsillo, que son los gastos por atención médica que el seguro no reembolsa. Los costos de bolsillo incluyen deducibles, coseguro y copagos para los servicios cubiertos más todos los costos por los servicios que no tienen cobertura.
- **Costos que no son médicos:** incluyen, entre otros, transporte hacia y desde el lugar de tratamiento, medicamentos de venta libre, guardería, atención a domicilio, suministros y dispositivos médicos, estacionamiento, estadías en hotel relacionadas con el tratamiento, terapia (física y psicológica), tratamientos de fertilidad. Gran parte de los costos surge de este grupo, por eso comience a realizar un control de sus gastos de inmediato.
- **Gastos de la vida cotidiana:** necesidades básicas de la vida, como alimentos, vivienda, servicios públicos, transporte, guardería, estacionamiento. Prepárese para ver un aumento en estos gastos y realice un control de ellos junto con sus costos no médicos.
- **Resumen de los beneficios y la cobertura:** una visión general, corta y sencilla sobre su plan de seguro, incluidos los detalles de sus beneficios de cobertura, los costos de bolsillo y las exclusiones. La Ley de Cuidado de la Salud Asequible (ACA) regulariza este documento para asegurar que usted pueda comparar y contrastar fácilmente distintos planes a partir de todos los planes de salud comerciales y financiados por empleadores. Esto no es un reemplazo del documento completo proporcionado por su compañía de seguro, el cual define sus beneficios de cobertura en forma completa.
- **Deducible:** el monto que debe pagar por los servicios de atención médica cubiertos antes de que su compañía de seguro comience a pagar. En general, usted debe alcanzar el monto total de su deducible antes de que su compañía de seguro cubra cualquiera de los costos asociados con los servicios cubiertos (excepto los servicios de prevención).
- **Máximo de costos de bolsillo:** el monto máximo que deberá pagar por los servicios cubiertos durante el período de la póliza antes de que su compañía de seguro pague el cien por ciento de los costos por servicios cubiertos. En general, incluye su deducible y elementos adicionales que son responsabilidad del paciente, como copagos y coseguros. Las primas y los servicios que no estén cubiertos no cuentan para su máximo de costos de bolsillo.

Le agradecemos a nuestros asociados de Patient Advocate Foundation por compartir su glosario con nosotros. Para obtener más información, visite [www.patientadvocate.org/glossary](http://www.patientadvocate.org/glossary).

## III. Identificación de sus obstáculos personales

*“No esperábamos pasar por este nuevo nivel de estrés que conlleva el diagnóstico de cáncer. Cada viaje a las citas de mi hija, cada tanque de combustible, cada refrigerio en la cafetería del hospital, cada receta, cada factura que llegaba al correo nos hacía sentir completamente agobiados. El dinero se convirtió en una preocupación tan grande para nosotros que sentía que nunca podíamos enfocarnos en la mejoría de nuestra hija”.*

– Jennifer Watson, miembro del Consejo de familia, exbeneficiaria del subsidio de Family Reach



**Pérdida de ingresos:** el tratamiento para el cáncer es un proceso complicado y que puede demandar mucho tiempo. Con frecuencia, un familiar y cuidador debe tomarse una licencia prolongada o abandonar su trabajo por completo para cuidar al paciente y enfocarse en su salud y su bienestar. Esta interrupción o pérdida de ingresos, junto con las facturas médicas, afecta de forma directa al hogar. Los costos aumentan a medida que el tratamiento se extiende, si surgen complicaciones en el tratamiento o si el cáncer reaparece.

**Aumento de los gastos de la vida cotidiana:** es posible que tenga que pagar costos de guardería y costos de viaje adicionales, según el tamaño de su familia y el lugar donde viva. Una vez que tenga su plan de tratamiento, vea con qué frecuencia tendrá que estar en el hospital y analice qué otros costos podría tener por el combustible y el estacionamiento. Si tiene que estar en el hospital tres veces por semana durante todo el día, ¿quién podría colaborar cuidando a sus hijos y cuánto costaría eso? Si no vive cerca del centro de tratamiento, vale la pena calcular cuánto gastará en combustible, estacionamiento y peajes para cumplir con sus visitas cada semana.

**Los costos médicos directos pueden variar:** sus facturas médicas continuarán variando, dependiendo de varios factores. La duración de su tratamiento, una recaída, una cirugía imprevista o un examen pueden hacer que sea difícil planificar una fecha de finalización. Los tratamientos se retrasan por varios motivos; por lo tanto, lo mejor que puede hacer es planificar con la mayor anticipación posible.

**Conozca su plan de seguro de salud:** es importante que comprenda cómo funciona su póliza de seguro de salud para recibir todos los beneficios que usted y su familia están pagando. Revise su póliza para conocer lo que tendrá cobertura y si tiene que seguir algún paso adicional para garantizar la cobertura máxima. Consulte con su compañía de seguro si puede asignarle un administrador de caso que lo ayude. Pregúntele al trabajador social si puede ayudarlo u orientarlo hacia algún recurso si no tiene tiempo para contactarse con alguien de la compañía de seguro.

**¿Su médico y su hospital están incluidos en su plan?:** asegúrese de consultar a su proveedor de seguro para confirmar si sus médicos y el centro de tratamiento son parte de su red de atención. Esto es fundamental a la hora de tener en cuenta el costo del copago, de los deducibles y de los costos fuera de la red.

Tener conocimiento de estas posibles dificultades es el primer paso que puede dar para estar al frente de sus finanzas cuando tenga que lidiar con el cáncer. El siguiente paso es buscar ayuda, y hay muchas personas a las que puede recurrir.

## IV. Adónde recurrir para pedir ayuda: ¡conozca a su equipo!

### Adónde encontrar un

**trabajador social:** es probable que le hayan asignado un trabajador social en su primer ingreso al hospital o al centro de tratamiento. Si todavía no conoció a su trabajador social, pídale a su médico, enfermero o recepcionista que los reúna.

### Adónde encontrar un

**especialista en recursos:** no todos los centros de tratamiento cuentan con un especialista en recursos, pero no cuesta nada preguntarle a su trabajador social si dispone de uno. Si no tiene uno, el trabajador social podría informarle a qué otro lugar podría acudir usted para pedir ayuda si él no puede ayudarlo.

### Adónde encontrar un

**administrador de casos:** no todos los hospitales cuentan con administrador de casos, por eso puede consultar a su médico o su trabajador social. Para obtener más información, visite [www.aononline.org](http://www.aononline.org).

### Adónde encontrar un

**asesor de pacientes:** es posible que su hospital tenga asesor disponibles para usted en el centro, por eso consulte a su trabajador social. Si no es así, hay opciones en organizaciones de cáncer externas. Un excelente lugar para comenzar es la Sociedad Americana contra el Cáncer o la Patient Advocate Foundation.

**Recuerde que no está solo.** Aunque el cáncer puede ser una experiencia solitaria y aislante, existen recursos para ayudarlo a atravesar los altibajos que enfrentará. No espere a estar en una situación financiera desesperante para buscar ayuda. A continuación, se detalla una lista de recursos que podrían estar disponibles para usted, que incluyen a sus familiares y amigos, al hospital, y a su empleador.

- **Recuerde que no está solo.** Aunque el cáncer puede ser una experiencia solitaria y aislante, existen recursos para ayudarlo a atravesar los altibajos que enfrentará. No espere a estar en una situación financiera desesperante para buscar ayuda. A continuación, se detalla una lista de recursos que podrían estar disponibles para usted, que incluyen a sus familiares y amigos, al hospital, y a su empleador.
- **Especialista en recursos oncológicos:** el especialista en recursos oncológicos puede responder a preguntas sobre opciones de transporte para pacientes con cáncer y alojamiento local para pacientes y sus familiares durante el tratamiento. También ayudarán a explorar muchos de los recursos que abordamos en esta guía, incluida la asistencia del gobierno y de organizaciones.
- **Administrador de casos:** un administrador de casos es un enfermero registrado cuyo trabajo es orientarlos a usted y a su familia en el tratamiento, las cirugías y más. Si tiene un administrador de casos, es probable que esta persona lo acompañe la mayor parte del tiempo que se encuentre en el hospital o en el centro de tratamiento. Le ofrecerán educación y recursos para facilitar la toma de decisiones informadas y el acceso a salud de calidad y a atención psicosocial durante todas las fases del cáncer.
- **Asesores financieros o del paciente:** los asesores de pacientes (o asesores financieros) guían a los pacientes en el complejo sistema de atención médica y en general se enfocan en los costos médicos y el seguro. Están capacitados para ayudarlo a adquirir un seguro y pueden ayudarlo a completar los formularios de inscripción o elegir las opciones de planes. Los asesores deben ser imparciales y trabajar para ayudarlo a encontrar el mejor plan de salud para sus necesidades.
- **Servicios de facturación del paciente/financieros del hospital:** recuerde que su hospital no le negará la atención por no pagar de inmediato sus facturas. No obstante, su cuenta debe mantenerse al día. Un plan de pago puede tener varios beneficios, incluidos descuentos en el monto total que adeude. Muchos hospitales tienen departamentos de facturación y un representante se reunirá con usted y elaborará un plan que se adapte a su caso en particular. Algunos incluso ofrecen reuniones con un asesor financiero que trabajará junto con usted en su seguro, obligaciones de costos y en la identificación de los recursos adecuados para usted.

**Adónde encontrar servicios financieros del hospital:**

pregúntele a su trabajador social si este recurso está disponible para usted.

**Adónde encontrar una persona que pasó por lo mismo:**

algunos hospitales o fundaciones ofrecen programas de coordinación con personas que pasaron por lo mismo o grupos de apoyo para garantizar que esté conectado con alguien similar a usted. En Family Reach, podemos conectarlo con miembros de nuestro Consejo de familia. Los ex beneficiarios del subsidio de Family Reach saben mejor que nadie lo que significa tener una dificultad financiera y con gusto compartirán su experiencia con usted.

*“Sea lo suficientemente fuerte para resistir solo, lo suficientemente inteligente para saber cuándo necesita ayuda y lo suficientemente valiente para pedirla”.*

– Shauna McLaughlin, miembro del Consejo de familia, exbeneficiaria del subsidio de Family Reach

- **La perspectiva de un paciente o un cuidador que pasó por lo mismo:** el esfuerzo hace a la experiencia. Un paciente o un cuidador que ha pasado por lo mismo que usted puede ser un buen recurso. No dude en acercarse para pedir ayuda a las personas que lo rodean en el centro de tratamiento o el hospital. Solo recuerde que no son profesionales certificados, por eso tome sus consejos como tales y aplíquelos como guía para su próxima conversación con su trabajador social.
- **Familia/comunidad:** esto puede sonar obvio, ¡pero acérquese a su comunidad local! Si los amigos y familiares desean ayudarlo, pídale que colaboren con tarjetas de regalo para gastos de combustible, de comida para restaurantes cerca de su casa o del centro de tratamiento, y/o pases para estacionamiento. La ayuda con el cuidado de sus hijos y los viajes compartidos en automóviles también son excelentes formas de que los amigos y los familiares lo ayuden a reducir los costos. Los sitios web como [MealTrain.com](http://MealTrain.com) pueden ayudar a los amigos y familiares mediante un cronograma de cuándo pueden preparar comidas para su familia. Al igual que toda la asistencia, le recomendamos ser sincero con sus amigos y familiares sobre la necesidad de distribuir sus recursos. Muchas personas desean ayudar cuando se recibe un diagnóstico o comienza un tratamiento, pero mientras más pueda distribuir esta ayuda, más beneficiosa será.
- **Recursos Humanos :** sus colegas en el departamento de Recursos Humanos pueden ayudarlo a analizar muchas inquietudes relacionadas con el empleo y el seguro. Si usted o su familiar recibe el diagnóstico, le recomendamos reunirse con RR. HH. lo antes posible. Puede preguntar sobre su licencia remunerada (PTO, siglas en Inglés), si es posible programar un cronograma flexible o reducir horas. Algunos empleadores incluso ofrecen un plan de PTO compartido que permite que otros empleados le donen sus horas de PTO (por vacaciones y enfermedad). La honestidad es la mejor política con su departamento de RR. HH., por eso venga dispuesto a brindar toda la información que necesitarán para abogar en su nombre.
- **Programas de asistencia al paciente:** Las compañías farmacéuticas en ocasiones ofrecen descuentos o acceso gratuito a sus productos. Si conoce el nombre del fármaco, puede averiguar si ofrecen este tipo de asistencia. Estos planes tienen algunas restricciones, por lo que su equipo de atención médica puede ayudarlo a determinar si reúne los requisitos.

## V. Consejos de pacientes y cuidadores que lo vivieron

Durante los últimos veinte años, hemos visto pedir ayuda a familias de todo el país y de diferentes niveles socioeconómicos. Estas familias han recopilado una lista de sus consejos más importantes que las ayudaron a mantenerse a flote.

- **¡Abogue por su salud financiera!** Si recordará algo de este manual, que sea esto: “nunca permita que el temor o la vergüenza le impidan hablar sobre los costos con su equipo de atención médica”. En ocasiones, los médicos no preguntarán directamente sobre las inquietudes financieras, por eso depende de usted comenzar la conversación. Su trabajador social, consejero de finanzas del paciente y compañía de seguro también pueden proporcionar orientación en esta área.
- **Prepárese y planifique**
  - **Luego del diagnóstico, comience a realizar un control de sus gastos** (todos sus costos médicos directos y los costos indirectos).
  - **Prepare un presupuesto.** Visite [www.familyreach.org/financiamiento-edu](http://www.familyreach.org/financiamiento-edu) para encontrar los enlaces a las plantillas de presupuesto que les resultaron útiles a nuestras familias.
  - **Contacte y actualice sus acreedores,** y prepare planes de pago para todas las deudas pendientes para continuar teniendo un historial crediticio sólido.
  - Reúnase con un empleado de la oficina de facturación del hospital para conocer sus opciones para preparar los planes de pago.
  - Cuando conozca las oportunidades para recibir asistencia financiera, distribuya la ayuda que solicite a lo largo del ciclo de tratamiento previsto.
- **Recaudación de fondos\*:** hay sitios web que puede usar para recaudar fondos a través de amigos y familiares para ayudar a solventar sus gastos. Estos sitios le permiten configurar con facilidad un recaudador de fondos, compartir su historia y acceder a los fondos recaudados de inmediato. Sea precavido y tómese el tiempo para informarse sobre todos los aspectos de estas plataformas. En ocasiones cobran cargos por servicios, pero muchos consideran que vale la pena pagar el cargo ya que estos recaudadores de fondos son fáciles de usar, con frecuencia exitosos y ofrecen una alternativa para los familiares y los amigos que desean ayudar. La **mayoría** de las donaciones que recibe a través de estos sitios se considera “obsequios personales” y, en general, no están sujetas a impuestos como los ingresos. Siempre hay excepciones. Si recibe asistencia del gobierno, como Medicaid, los fondos de estos sitios web podrían considerarse ingresos, lo que podría afectar su estado en Medicaid. Es importante que consulte a su asesor de impuestos para obtener información adicional sobre este tipo de contribución y que realice un control detallado de todas las donaciones que se realicen para usted o su familia.
- **Elabore un plan de pago:** si su factura del hospital, copago o deducible son elevados, puede crear un plan de pago en la mayoría de los hospitales para pagar una parte de sus facturas y mantener su cuenta al día. Si muestra buena voluntad de pago, entonces podrá priorizar sus facturas más importantes: vivienda, servicios, transporte y comida.





- **Cuando necesite ayuda:** es posible que, en ocasiones durante el tratamiento, note que sus ingresos o gastos se ven más afectados que en otros momentos. Su situación laboral podría cambiar o los costos que no son médicos (como el gasto de calefacción) podrían aumentar durante ciertos momentos del año. Si puede, reúname con un profesional financiero al comienzo, ya que podrá ayudarlo a elaborar un plan para administrar sus gastos durante todo el proceso de tratamiento. Su trabajador social también puede ponerlo en contacto con recursos externos útiles.
- **Administración de su licencia laboral:** luego de reunirse con un representante de Recursos Humanos (RR.HH), trate de distribuir las horas de PTO que se le asignó para mantener un ingreso durante el mayor tiempo posible. Aproveche la ayuda de sus amigos y familiares cuando sea posible para administrar mejor su tiempo. Inscríbase en La Ley de Ausencia Familiar y Medica (FMLA, siglas en Ingles) para que busque la manera de trabajar en los días que pueda y organícese desde el comienzo. Cuando sea posible, muchas familias priorizarán el empleo de uno de los padres para garantizar la seguridad de su ingreso principal y la fuente de seguro.
- **Ahorre dinero:** siempre que pueda, destine un poco de dinero a sus ahorros. Si tiene un mes en el que considera que tiene más solidez financiera que otros, aproveche el momento para ahorrar lo que pueda. Esto ayudará a compensar los meses más complicados a nivel financiero en el futuro.
- **Ocúpese de sus necesidades:** es importante saber cuándo debería pedir ayuda para afrontar las situaciones de estrés que podrían presentarse fuera del aspecto financiero. Muchas familias enfrentan dificultades psicosociales y físicas como consecuencia del diagnóstico de cáncer. Hable con su equipo de atención médica para conocer más sobre los grupos de apoyo, el asesoramiento personal o el apoyo de personas que pasaron por lo mismo. El cáncer afecta a toda la familia, y los recursos están disponibles no solo para los pacientes y los cuidadores, sino también para hermanos y otros seres queridos.
- **Bancarrota:** no todas las familias que luchan contra el cáncer piensan en declararse en bancarrota; pero si está en riesgo, asegúrese de hablar con un profesional financiero para comprender mejor ese proceso y las consecuencias de hacerlo.
- **Apelaciones al seguro de salud:** si su seguro de salud le niega la cobertura para su atención del cáncer, usted puede y debe apelar. Lea con atención cada factura o carta que reciba de su compañía de seguro de salud. Cuando vea una denegación de cobertura, llame a su compañía de seguro o visite su sitio web para saber cómo realizar la apelación. Si tiene un asesor financiero, él puede ayudarlo con este proceso.

# VI. Conocimiento de sus derechos como ciudadano y consumidor

## **Ley de Ausencia Familiar y Médica (FMLA, sigles en Ingles):**

<https://www.dol.gov/whd/fmla/employeeguide-span.pdf>

La FMLA les brinda a determinados empleados el derecho a tomarse hasta 12 semanas de licencia no remunerada con protección del trabajo por año. También exige que los beneficios de salud grupales del empleado se mantengan durante la licencia. La FMLA se aplica a todos los empleadores privados y públicos que tengan 50 empleados o más.

En general, un empleador exigirá un aviso con 30 días de anticipación para que se aplique la FMLA, salvo en el caso de una enfermedad repentina, que exige un aviso de 1-2 días de anticipación. La FMLA también se puede tomar toda de una vez o se puede dividir en períodos de tiempo más reducidos. Deberá presentarle a su empleador un certificado médico o la nota de un médico.

Hable con un representante del departamento de Recursos Humanos sobre sus derechos según la FMLA en cuanto pueda.

## **Ley Ómnibus Consolidada de Reconciliación Presupuestaria (COBRA):**

[www.dol.gov/ebsa/publications/cobraemployee.html](http://www.dol.gov/ebsa/publications/cobraemployee.html)

COBRA es una ley federal que exige que se ofrezca la continuación de la cobertura a los empleados cubiertos, sus cónyuges, sus ex cónyuges y sus hijos dependientes cuando la cobertura de salud grupal de otro modo se perdería como consecuencia de determinados eventos específicos. Es decir, si se ve obligado a dejar de trabajar para cuidar a su hijo o a usted mismo, podría ser elegible para continuar recibiendo sus beneficios de atención médica.

Si decide abandonar su empleo o reducir las horas drásticamente, es posible que su cobertura de salud finalice. Dependiendo de los detalles de su plan de salud, la COBRA le permitirá continuar recibiendo cobertura incluso después de que abandone su empleo.

Cuando tenga en cuenta la cobertura según la COBRA, deberá hablar con su equipo de Recursos Humanos y su trabajador social o especialista en recursos en el hospital. RR. HH. le proporcionará la documentación y le explicará cuáles son sus derechos en virtud de la COBRA. Es posible que su trabajador social o especialista en recursos conozca algunos recursos estatales que puedan ayudarlo a cubrir el costo en virtud la COBRA.

## **Ley de Cuidado de la Salud Asequible/ Declaración de derechos del paciente**

En el año 2010, el presidente Obama decretó la Ley de Cuidado de la Salud Asequible acompañada de una "Declaración de derechos del paciente". La Declaración de derechos del paciente incluía los siguientes amparos y más:

- La prohibición de discriminar a pacientes con una afección preexistente.
- La prohibición para que las compañías de seguro no puedan dar de baja la cobertura.
- La prohibición para que las compañías de seguro no limiten la cobertura, la elección de un médico ni restrinjan la atención en una sala de emergencia.
- Usted tiene garantizado el derecho a apelar.
- Los adultos jóvenes pueden recibir cobertura en virtud del plan de uno de sus padres hasta los 26 años.
- La atención preventiva tiene cobertura sin costo.





Si se inscribió en un plan de la ACA ( a veces conocida como ACA, PPACA u “Obamacare”) antes del comienzo de 2017, se le aplicarán varios amparos de los mencionados arriba. Tenga en cuenta que los detalles tanto de la ACA como de la Declaración de derechos del paciente están sujetos a cambios en 2017 y con posterioridad en virtud de una nueva administración, por lo tanto, asegúrese de consultar a su trabajador social o especialista en recursos para mantenerse informado.

### Medicaid

Medicaid es un programa federal administrado por el estado que paga los servicios médicos de ciudadanos de bajos ingresos. Las familias y las personas reúnen los requisitos para recibir Medicaid si cumplen con los estándares de ingresos federales y otros criterios de elegibilidad específicos que varían en cada estado. Muchas de nuestras familias creen que no reúnen los requisitos para recibir Medicaid y luego descubren en su recorrido que les podría haber ahorrado costos médicos antes. Asegúrese de consultar a su trabajador social u asesor financiero si Medicaid es una opción para usted, en especial si ha perdido ingresos desde el diagnóstico de cáncer de su ser querido.

### HIPAA: protección de su privacidad

Usted les proporciona información médica y personal detallada a sus proveedores de atención médica durante el tratamiento del cáncer, por eso es importante saber que se mantendrá su confidencialidad. Su derecho a la privacidad en el campo de la atención médica está protegido por HIPAA (siglas en Ingles) la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de los Seguros de la Salud (HIPAA).

La HIPAA regula la forma en que los proveedores de atención médica, como médicos, farmacias y compañías de seguro, pueden compartir su información de salud protegida, como su afección médica, su nombre, dirección y número de seguro social. Para asegurarse de conocer las prácticas que siguen, los proveedores de atención médica deben entregarle una notificación de las prácticas de privacidad, en donde expliquen con exactitud cómo se utilizará su información médica. La HIPAA también le otorga el derecho a acceder a sus registros médicos y a solicitar que se realicen correcciones de cualquier error que usted encuentre.

### Deducciones de impuestos: elabore un presupuesto y controle sus gastos

El Servicio de Impuestos Internos (IRS, siglas en Ingles) le permite deducir gastos calificados que paga en concepto de atención médica y odontológica para usted, su cónyuge y sus dependientes. Existen reglas que acompañan estas deducciones y Family Reach recomienda recurrir a un contador certificado cuando comience la temporada impositiva para asegurarse de no estar omitiendo nada. Cuando comience, lo mejor es estar preparado. A medida que sus gastos aumenten, es importante que realice un control de estos en detalle para estar preparado para posibles deducciones. Conserve la documentación correspondiente de los gastos para los fines de protección de auditoría del IRS y conserve los registros durante al menos 3 años.

## VII. Recursos del gobierno

Cómo realizar el control:

- **Elabore y mantenga un presupuesto.** Un presupuesto es un plan financiero para realizar un control del flujo de dinero que ingresa y sale de su vida.
- **Existen varios recursos en línea para elaborar un presupuesto.** Algunos de estos recursos también podrían ayudarlo a realizar un control de los gastos médicos. Uno de nuestros favoritos se puede ver en <http://bit.ly/FRbudget>.
- **Programas de software informático como Controlador de facturas médicas de Quicken** (que se comercializa como Quicken Medical) están diseñados específicamente para esto.
- **Mantenga un calendario** que controle su kilometraje, estacionamiento, citas, número de días de hospitalización y conserve todos los recibos relacionados con los costos de esos días. Todos estos artículos se incluyen en las deducciones médicas.
- **Si tiene un asesor de impuestos o un contador,** infórmelo que está enfrentando un diagnóstico de cáncer para que pueda ayudarlo a preparar su declaración fiscal.

Existen varios recursos del gobierno disponibles a nivel federal y estatal para las familias que enfrentan un diagnóstico de cáncer. Es importante que hable con su trabajador social o el especialista en recursos que pueda ayudarlo a analizar e identificar rápidamente para qué podría ser elegible o no. Los programas varían en cada estado, es por eso que lo mejor que puede hacer por su familia es saber qué programas están disponibles.

**La Administración del Seguro Social (SSA)** es un programa de ingresos federal diseñado para ayudar a las personas discapacitadas con ingresos bajos o sin ingresos a pagar ropa, alimentos y vivienda. Paga beneficios en efectivo mensuales a través de dos programas:

- **Seguro de discapacidad del Seguro Social**
- **Seguridad de ingreso suplementario**

Para obtener más información, llame al 800-772-1213 o visite [www.ssa.gov/espanol/](http://www.ssa.gov/espanol/), o hable con su trabajador social.

**Medicaid** es administrado por el gobierno de su estado por lo que es muy importante que hable con un experto en su equipo de atención médica. Como mínimo, Medicaid ofrecerá con frecuencia ayuda para cubrir copagos y deducibles que exigen los seguros privados. Un concepto erróneo frecuente de muchos pacientes o familiares es el temor de ganar demasiado dinero como para reunir los requisitos para Medicaid. En general, este no es el caso y en muchos estados, los pacientes son elegibles para recibir Medicaid según el diagnóstico e independientemente de su nivel de ingresos. Debería pensar en solicitarlo, en especial si ha perdido sus ingresos como consecuencia del diagnóstico.





**Costos de alimentos:** existen programas del gobierno disponibles para ayudar a pagar los costos de los alimentos. Su estado civil, su nivel de ingresos y su salud influirán, aunque reúna o no los requisitos para estos programas. Algunas familias podrían ser elegibles para participar en más de uno.

- **Programa de Asistencia nutricional suplementaria** (Supplemental Nutrition Assistance Program, SNAP) (anteriormente denominado programa de Cupones para alimentos). Les permite a las personas comprar alimentos en tiendas de comestibles con una tarjeta de transferencia de beneficios electrónica, similar a una tarjeta de banco.
- **Programas de distribución de alimentos** (estos programas distribuyen alimentos directamente a las familias que lo necesitan):
  - **Programa de productos alimenticios complementarios** (Commodity Supplemental Food Program, CSFP).
  - **Programa de asistencia alimentaria de emergencia** (Emergency Food Assistance Program, TEFAP).
  - **Programa nacional de almuerzo escolar.**
- **WIC:** el programa Mujeres, Bebés y Niños (Women, Infants and Children, WIC, siglas en Inglés) ofrece alimentos complementarios, derivaciones de atención médica y otro tipo de asistencia a embarazadas, mujeres en lactancia y mujeres en etapa postparto de bajos ingresos, y a bebés y niños de hasta cinco años que se determine que están en riesgo nutricional. El WIC ofrece una herramienta de preselección en línea que puede completar en aproximadamente 15 minutos. Para averiguar si es elegible, visite <http://bit.ly/wicscreening>.

**Costos de servicios públicos:** el Programa de asistencia para energía para hogares de bajos ingresos (Low Income Home Energy Assistance Program, LIHEAP) es un programa federal que ayuda a las familias elegibles de bajos ingresos a pagar los costos de energía para calefacción o refrigeración. Para obtener más información sobre el LIHEAP, puede llamar al proyecto de Derivación nacional para asistencia de energía (National Energy Assistance Referral, NEAR). El NEAR es un servicio gratuito que proporciona información sobre adónde puede solicitar la asistencia del LIHEAP. Puede hablar con un empleado del NEAR de lunes a viernes, de 7 a. m. a 5 p. m. (horario de la montaña). Puede llamar sin cargo al 1-866-674-6327 o enviar un correo electrónico a [energy@ncat.org](mailto:energy@ncat.org).

Es posible que la compañía de servicios local también tenga un programa para las familias de bajos ingresos, por eso trate de comunicarse con ellos también.

## VIII. Fundaciones y recursos de organizaciones

Las fundaciones nacionales y locales y las organizaciones sin fines de lucro pueden ser recursos fantásticos de ayuda durante el tratamiento del cáncer, para brindar asistencia financiera y para colaborar en varias otras dificultades. Dado el volumen de organizaciones dedicadas a los pacientes con cáncer y sus familias, un primer paso sencillo es colaborar con su trabajador social o especialista en recursos para identificar cuál de las diferentes organizaciones podría ayudar mejor en su situación familiar en particular.

*\*Exención de responsabilidad: no somos asesores financieros. Toda la información fue proporcionada por los pacientes y familiares a los que les brindamos servicios y está corroborada por trabajadores sociales de nuestros hospitales socios nacionales. Para obtener más información, visite [www.familyreach.org](http://www.familyreach.org).*



# X. Reconocimientos

## Junta de revisión editorial

Joseph Chabot, MS, Dana-Farber  
Cancer Institute

Elyse Levin-Russman, MSW, LICSW,  
Massachusetts General Hospital

Katelyn McCarthy Ferguson, CPA,  
McCarthy Ferguson CPA

Dianne Lynch, sobreviviente y  
cuidadora, Fundación Family Reach

Un agradecimiento especial a  
nuestro Consejo de familia que  
proporcionó información invaluable  
y orientación para el desarrollo de  
este manual. Usted nos inspira a  
hacer más por los pacientes con  
cáncer y sus familias todos los días.

## The AmerisourceBergen® FOUNDATION

Le agradecemos especialmente  
a nuestro generoso patrocinador,  
AmerisourceBergen Foundation. Desde  
el año 2016, AmerisourceBergen  
ha realizado generosas donaciones  
monetarias y en especie a Family Reach,  
las cuales nos posibilitaron ofrecer  
servicio a muchas familias necesitadas.



[familyreach.org](http://familyreach.org)

### Boston Office:

142 Berkeley Street, 4th Floor, Boston, MA 02116  
857-233-2764

### New Jersey Office:

2001 Route 46, Suite 310, Parsippany, NJ 07054  
973-394-1411

Family Reach agradece a todos los pacientes, cuidadores, trabajadores sociales, especialistas en recursos y profesionales financieros que han aportado sus opiniones en este Manual Financiero. Nuestros colaboradores clave son miembros del Consejo de familia de Family Reach. Todos estos cuidadores y sobrevivientes recibieron asistencia financiera de Family Reach y ahora están usando su experiencia personal para retribuirle a la comunidad de oncología. Les agradecemos por compartir su tiempo y sus experiencias con nosotros, y esperamos que lo incentive a pedir ayuda, sabiendo que la asistencia está a su disposición.

